



Acta N° 3 de la Junta Electoral de la Universidad Nacional de Avellaneda

Siendo las 12hs del día viernes 28 de octubre, se reúnen en la sede de la universidad ubicada en la calle España 350 de la ciudad de Avellaneda, siendo los presentes: Ricardo Serra (Presidente), Liliana Elsegood (Presidenta suplente); por el Claustro docente: Dra. Diana Abramo y el Ing. Roberto Mayer; por el Claustro Nodocente: Sr. Nelson Ly por el Claustro graduados: Lic. Mariana Balsa; Secretario de la Junta Electoral: Sr. Gianluca Garbarino Petrone.

Dando inicio al tratamiento en primer lugar, se recepcionan las presentaciones realizadas en la Mesa General de Entradas, de los siguientes apoderados/as:

- Castiello, Thomas por la Lista "Unidos x la UNDAV" - Claustro Graduados/as Consejo Superior.
- Godoy, Ludmila por la Lista "Unidxs x la UNDAV - Alternativa Verde y Naranja" - Claustro Graduados/as Consejo Departamental de Ambiente y Turismo.
- Di Gerardo, Oscar Thomas por la Lista "Unidos x la UNDAV" - Claustro Estudiantil Consejo Superior.
- Mayol, Felix Eduardo por la Lista "Unidos x la UNDAV" - Claustro Estudiantil Consejo Departamental de Ambiente y Turismo.

- Duarte, Jimena Andrea Eduardo por la Lista "Unidos x la UNDAV" - Claustro Estudiantil Consejo Departamental Ciencias Sociales

En segundo lugar, se verifican el empadronamiento realizado por los/as graduados/as a través del formulario virtual elaborado por esta Junta. Incorporando al padrón definitivo.

Luego, se procede a verificar la solicitud de empadronamiento de los/as estudiantes que remitieron su solicitud a través del correo electrónico ante la Junta Electoral. Del mismo se incorpora al padrón definitivo los/as estudiantes que la Secretaría Académica informó que cumple con el requisito establecido en el artículo 17 inciso "b".

Por lo expuesto se procede a establecer la cantidad de avales necesarios para cada categoría:

R

Avales estudiantes	
CATEGORÍA	CANT AVALES
Consejo Superior	315
Ambiente y Turismo	35
Arquitectura, Diseño y Urbanismo	37
Ciencias Sociales	52
Cultura, Arte y Comunicación	61
Salud y Actividad Física	90
Tecnología y Administración	40

Avales graduados/as	
CATEGORÍA	CANT AVALES
Consejo Superior	5
Ambiente y Turismo	1
Arquitectura, Diseño y Urbanismo	1
Cultura, Arte y Comunicación	1



Salud y Actividad Física	1
Tecnología y Administración	1

Por último se establecen como sedes de votación para los días 23 al 25 de noviembre de 10 a 20hs:

- 1.- Sede España: Claustro Estudiantil y Claustro Graduados/as.
- 2.- Sede Arenales: Claustro Estudiantil.
- 3.- Sede 12 de Octubre: Claustro Estudiantil.
- 4.- Sede Piñeyro: Claustro Estudiantil

Las mesas de votación se conformarán de la siguiente forma:

- Claustro Estudiantil:

Sede Piñeyro

- MESA N° 1: Ambiente y Turismo.
- Mesa N° 2: Arquitectura, Diseño y Urbanismo.
- Mesa N° 3: Arquitectura, Diseño y Urbanismo.
- Mesa N° 4: Ciencias Sociales.
- Mesa N° 5: Ciencias Sociales.
- Mesa N° 6: Salud y Actividad Física.
- Mesa N° 7: Salud y Actividad Física.
- Mesa N° 8: Tecnología y Administración.

Sede España

- MESA N° 9: Cultura, Arte y Comunicación.

Sede Arenales

- MESA N° 10: Cultura, Arte y Comunicación.

Sede 12 de Octubre

- MESA N° 11: Cultura, Arte y Comunicación.

- Claustro Graduados/as:


R



Mesa N° 12: todos los departamentos.

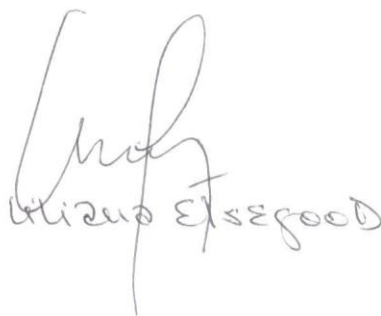
Además la Junta Electoral le solicitará al Sr. Rector que a través del acto resolutivo pertinente afecte al personal no docente y docente de la universidad para cumplir las funciones de presidente de las mesas de votación enumeradas.

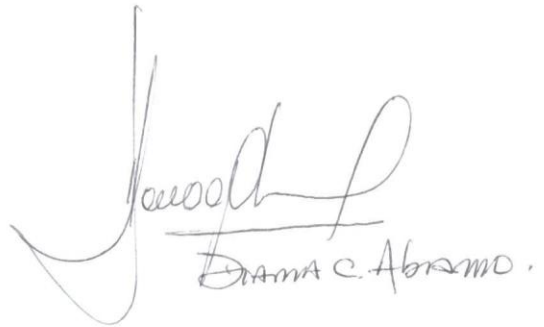
No habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la reunión.

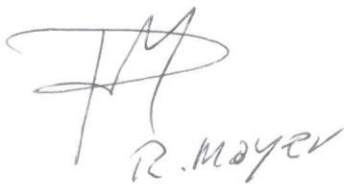

RICARDO A. SELLA


NELSON RODRIGUEZ


MARIANA
DALSAS


Ulises Etsegood


Diana C. Abramo.


R. Mayer


Matias Quiroga